



**GG-OF-1118-2020**

28 de setiembre de 2020

Diputada

Laura Guido Pérez

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

Estimada señora:

Reciba un saludo cordial de parte del Banco Hipotecario de la Vivienda. A la vez, me permito solicitarle que nos conceda una reunión con el fin de explicar nuestra posición respecto al recorte de recursos para vivienda, incorporado en el proyecto de "*LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021*", tramitado bajo el expediente legislativo No.22.174.

En vista del importante recorte a los recursos destinados al Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) que se incluye en este proyecto de ley, es de sumo interés para este Banco que las señoras y señores diputados conozcan en detalle nuestro criterio y el importante impacto negativo que tendría en los objetivos de atención de las necesidades de vivienda de las familias de más escasos recursos y, consecuentemente, en los indicadores de reactivación económica y generación de empleo.

Aprovecho la oportunidad para externarle mis muestras de consideración y le reitero la solicitud de que se nos confiera un espacio de su valioso tiempo.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés

**Gerente General**

DHC/cmcm/scc

c.e.: Ing. Irene Campos Gómez, Ministra –Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Junta Directiva – BANHVI  
MBA Martha Camacho Murillo, Dirección FOSUVI – BANHVI